

### **ADENDA a la Circular N° DG-23-10-2023**

Para: Todo el personal de la Imprenta Nacional  
De: Jorge Castro Fonseca, Director General.  
Asunto: Adenda al Procedimiento para solicitar Modificación a la vigencia del plazo del contrato de teletrabajo  
Fecha: 04 de Octubre del 2023.

### **ADENDA AL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR MODIFICACIÓN A LA VIGENCIA DEL PLAZO DEL CONTRATO DE TELETRABAJO**

Las personas teletrabajadoras, que deseen solicitar la Modificación a la vigencia del plazo del contrato de teletrabajo por vencimiento del contrato o de la prórroga actual, deberán llenar los siguientes documentos denominados:

**T.1.** Formulario de Solicitud para Laborar en Modalidad de Teletrabajo.

**T.2.** Aprobación de solicitud de teletrabajo por Jefatura Inmediata y remisión al Departamento de Recursos Humanos.

**P.T.1.** Solicitud de Modificación de la Vigencia del plazo del contrato.

**P.T.2.** Modificación al plazo de Vigencia del Contrato de Teletrabajo.

**P.T.3.** Informe Cualitativo y Cuantitativo para prórroga de Teletrabajo.

Una vez que completen los formularios indicados la persona teletrabajadora y el Jefe inmediato deberán remitir la documentación al Departamento de Gestión Institucional de



Dirección General

Recursos Humanos, al correo electrónico:  
[recursoshumanos@imprensa.go.cr](mailto:recursoshumanos@imprensa.go.cr), con copia a la Dirección General.

Atentamente;

Jorge Castro Fonseca  
Director General

**Anexos: Se adjuntan**

- T.1. Formulario Solicitud para Laborar en Modalidad Teletrabajo.
- T.2. Aprobación Solicitud Teletrabajo por Jefatura Inmediata.
- PT.1. Solicitud de modificación a la vigencia del plazo de contrato de teletrabajo y solicitud de prórroga.
- PT.2. Modificación a la vigencia del plazo de contrato de teletrabajo.
- PT.3. Informe Cualitativo y Cuantitativo para prórroga de Teletrabajo.

 2296-9570 ext. 113

 [www.impresnacional.go.cr](http://www.impresnacional.go.cr)  [jcastro@imprensa.go.cr](mailto:jcastro@imprensa.go.cr)

